INFORME DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	FECHA:	29	de	DICIEMBRE	de	2025

PERIODO:	DEL	1	de	DICIEMBRE	de	2025	AL	8	de	DICIEMBRE	de	2025

INFORMACIÓN CONTRATO

OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONLES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LEY Y LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027" DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.

N° Contrato	C-MS-MC-040-2025		Fecha de suscripción contrato	diciembre 1, 2025		Fecha de Terminación contrato	diciembre 8, 2025
N° CDP	2025000313	Fecha CDP	noviembre 24, 2025	N° RP	2025000393	Fecha RP	diciembre 1, 2025
N° CDP	2025000311	Fecha CDP	noviembre 19, 2025	N° RP	2025000392	Fecha RP	diciembre 1, 2025
N° CDP	2025000188	Fecha CDP	junio 20, 2025	N° RP	2025000394	Fecha RP	diciembre 1, 2025
N° CDP ADICIONAL		Fecha CDP Adicional		N° RP ADICIONAL		Fecha RP Adicional	
Nombre del Supervisor:		JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ		Identificación:		C.C N° 23.622.960 DE GUATEQUE	

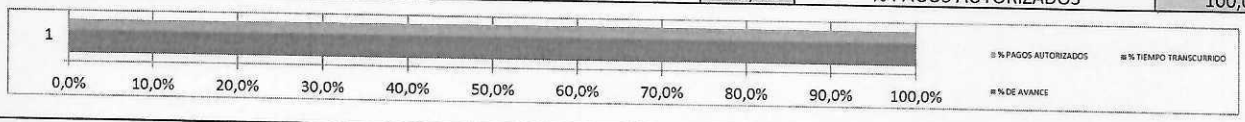
INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre Contratista:	DANY SAMUEL MORERA NOVOA	Identificación:	No. 1.054.780.231 DE SOMONDOCO
Teléfono:	310788549	Dirección:	Vereda San Antonio Somondoco

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO
	1 / 12 / 2025
FECHA DE INICIACIÓN	1 / 12 / 2025
PLAZO INICIAL	Ocho (8) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN ACTA DE INICIO	8 / 12 / 2025
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	8 / 12 / 2025

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE AVANCE CTO	100,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO	100,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	100,0%



SEGUIMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del contrato:	$ 36.252.010,00
Valor Adición	$ 0,00
Valor Total del contrato:	$ 36.252.010,00
Pago anticipado	$ 0,00
Valor Pagado	$ 0,00
Valor a pagar en el periodo:	$ 36.252.010,00
Valor Ejecutado	$ 36.252.010,00
Saldo:	$ 0,00
TOTAL DESEMBOLSOS A REALIZAR	**$ 36.252.010,00**

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.
2.Garantizar la entrega de las prendas de vestir en la cantidad y calidad contratada
3.Realizar el ingreso correspondiente al Almacén Municipal.
4.Ejecutar el objeto del contrato, cumpliendo coñ las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en la propuesta.
5.El contratista deberá estar afiliado a un programa en salud (EPS) y acreditar estar al día con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con el ordenamiento legal vigente en los términos de la Ley 100 de 1993, Ley 789102, Ley 797/03, Decreto 1703/02, Decreto 2170/02, Decreto 510/03, Ley 828/03 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan; siendo necesaria la presentación del documento respectivo que acredite la afiliación, junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes, lo cual constituye requisito para tramitar los pagos.
6.Cumplir con las obligaciones consagradas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
7.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y en la etapa post-contractual evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.
8.Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del Alcalde y el interventor o Supervisor del Contrato,

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

DESCRIPCIÓN	PAGO POR PERIODOS											Valor Total Pagado
	DICIEMBRE											
Salud	$ 178.000,00											178.000
Pensión	$ 227.800,00											227.800
Aportes ARL	$ 7.500,00											7.500
Comfaboy												0
ICBF												0
Interes Mora												0
Valor pagado por periodo	$ 413.300,00											413.300

OBSERVACIONES

El proximo pago esta sujeto a la presentacion de la planilla de seguridad social

FIRMA:

VoBo Supervisor

NOMBRE: JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ

Documentos y folios Anexos	FACTURA, PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL, INFORME DE ACTIVIDADES.

CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA
No. C-MS-MC-040-2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

DANY SAMUEL MORERA NOVOA, identificado con CC. No. 1.054.780.231 expedida en Somondoco, cumplió con las actividades contractuales derivadas del contrato No. C-MS-MC-040-2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE BIENES CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONLES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LEY Y LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027" DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.

Se autoriza el **PAGO FINAL** por valor de: **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS M/CTE ($36.252.010,00) M/CTE** conforme a lo pactado en la cláusula quinta del mencionado contrato, correspondiente al periodo comprendido del día 1 de diciembre 8 de diciembre de 2025.

RP	RUBRO		NOMBRE	VALOR
2025000393	2.3.2.02.01.003		Otros bienes transportables exceptos productos metálicos, maquinaria y equipo/RB libre destinación	**$ 3.996.045.11**
			Otros bienes transportables exceptos productos metálicos, maquinaria y equipo/RB PG libre invers	**$ 5.641.354.80**
2025000392	2.3.2.02.01.006		Comercio y distribución, alojamiento, servicios y suministro de comidas y bebidas, servicios de tra	**$ 2.006.578.09**
			Comercio y distribución, alojamiento, servicios y suministro de comidas y bebidas, servicios de tra	**$2.133.332.00**
			Comercio y distribución, alojamiento, servicios y suministro de comidas y bebidas, servicios de tra	**$8.914.700.00**

			Servicios para la comunidad sociales y personales/ SGP Libre Inversión/ INCLUSIONSOCIALYRECONCILIA	**$10.560.000.00**
2025000394	2.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad sociales y personales/ SGP Libre Inversión/ INCLUSIONSOCIALYRECONCILIA	**$ 3.000.000.00**

Igualmente certifico que el contratista a la fecha se encuentra al día con el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día veintinueve (29) de diciembre de 2025; fueron revisados completamente, verificando que se encuentran completos y cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato.

La presente certificación se expide, para efectos de pago, en la Oficina de Secretaría General y de Gobierno, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de Dos mil veinticinco (2025).

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Supervisor